



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los informes históricos de navegación posteriores a 1520 sugieren que las Islas Malvinas fueron avistadas por miembros de la expedición de Fernando de Magallanes al servicio del rey de España. La versión más difundida afirma que el descubridor del archipiélago fue Esteban Gómez, piloto de la nave San Antón o San Antonio, cuyo nombre dio origen al de las islas.

Posteriormente una nave de la expedición comandada por el fray Francisco de Ribera, hizo toma de posesión del archipiélago para España el 4 de febrero de 1540. En esa expedición invernaó en las islas para finalmente partir de regreso a España en diciembre de ese mismo año.

La discordia por las Islas Malvinas se remonta poco tiempo después de su descubrimiento, siendo invadidas por navegantes ingleses, holandeses y franceses que llegaron a las islas en diversas oportunidades.

El conflicto por las Islas, llegó a su punto más álgido, el 2 de abril de 1982 cuando las fuerzas Armadas Argentinas ocuparon las Islas durante 74 días y expulsaron a los ingleses.

En esos días de guerra, los combatientes argentinos enfrentaron con honor y patriotismo al enemigo de una manera desigual, en defensa de nuestra soberanía.

En la actualidad, el reclamo sigue mas vigente que nunca aunque por los ámbitos diplomáticos correspondientes. Sin embargo, más allá de las gestiones protocolares, no debemos olvidar a nuestros combatientes, que sin ser profesionales de la guerra entregaron todo, hasta su propia vida. Destacamos aquí, con especial énfasis, a los nativos de nuestra provincia, que a pesar de la adversidad de esos momentos, con escasos recursos e insumos, en un clima antártico, desprovistos del equipamiento adecuado, sumado al abuso de los superiores pertenecientes a un gobierno militar de facto, cumplieron con defender los que es nuestro ante una potencia extranjera con el uniforme y la insignia nacional que se les entregó para la defensa de la patria.

Desde la finalización del conflicto y en los sucesivos gobiernos democráticos, se han tratado de reparar los daños y secuelas causadas a toda una generación de jóvenes que participaron del enfrentamiento armado. Para estos ex-combatientes, muchas han sido las iniciativas que, como ésta, intentaron mejorar la calidad de vida de estos hombres en señal de agradecimiento y reconocimiento a las acciones



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

realizadas, y con basamento en la justicia por los sufrimientos físicos y psíquicos que vivieron y que los acompañaran seguramente de por vida, afectando además a sus grupos familiares.

Ejemplo de lo dicho son algunas de las leyes a Nivel Nacional tales como la "Ley N° 22.674, Ley N° 23.109, Ley N° 23.118, Ley N° 23.240, Ley N° 24.310 y sus respectivas modificaciones y reglamentaciones", que mucho han contribuido en ese sentido.

La Provincia de Río Negro, no está al margen de los reconocimientos a través de actos, memoriales y Leyes, entre ellas la "Ley N° 2584 y sus modificatorias", que otorga derechos y beneficios a los excombatientes rionegrinos.

Más allá de estos derechos adquiridos y disposiciones, propiciamos a través de este Proyecto, rendirle homenaje y honor a cada soldado rionegrino, un total de 153 ciudadanos entre soldados, militares y civiles, que fueron convocados por el ejército Argentino, comprendidos dentro de la Ley Nacional de ex-combatientes, en defensa de nuestra soberanía, que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Ley.

Por lo expresado, y tan solo para saldar una pequeña parte de la deuda pendiente, con nuestros compatriotas, los Ex combatientes de Malvinas, por razones de estricta justicia, y por la memoria de la gesta y los que participaron en ella, y sobre todo para rendirles verdadero homenaje, es que solicitamos a los miembros de este cuerpo legislativo acompañen con su voto afirmativo este proyecto de ley que consagrara a estos protagonistas de un pedazo de la historia argentina, otorgándoles a cada uno de ellos y/o a sus familiares, la distinción de "Ciudadanos Ilustres de la provincia de Río Negro".

Por ello:

Autor: Rodolfo Rómulo Cufre.

Acompañantes: Mariana Domínguez y José Liguén.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Distíngase con el título de Ciudadanos Ilustres de la Provincia de Río Negro, a los Veteranos de Guerra que participaron en la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, según el Anexo que forma parte de la presente.

Artículo 2°.- La distinción generada en el párrafo anterior tendrá carácter de "Reconocimiento Histórico Provincial" y se materializará con un diploma alegórico a la gesta del 2 de Abril, entregado personalmente al Veterano de Guerra o familiar del mismo.

Artículo 3°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Anexo

N°	Apellido y Nombre	D.N.I.	Localidad	Participación
1	Acosta Domingo S.	16.142.200	S.A Oeste	Militar retirado
2	Acuña, Graciela.O	21.389.419	Viedma	Familiar/Soldado
3	Almaza Nestor E.	14.368.213	Cinco Saltos	Militar de baja
4	Almendra, Julio A.	16.375.305	Gral. Roca	Soldado
5	Alvarez Delfín O.	7.088.551	S. A. Oeste	Militar retirado
6	André Marcelo.C	13.172.218	Mainqué	Militar de baja
7	Aravena, Miguel A.	16.426.408	Gral. Roca	Soldado
8	Arcangelo Claudio N.	14.256.636	Allen	Militar de baja
9	Aristegui Carlos J.	12.383.730	Bariloche	Militar retirado
10	Arregui Hector F.	16.236.807	Bariloche	Soldado
11	Astrada, Ricardo M.	8.000.970	Cipolletti	Militar de baja
12	Ayala Ricardo R.	12.487.042	Catriel	Militar retirado
13	Baliani, Javier O.	14.490.174	Catriel	Soldado
14	Barrenechea Gustavo	16.419.765	Bariloche	Soldado
15	Barria Cesar L.	16.191.419	Lamarque	Soldado
16	Barrilin Raúl A.	16.274.890	Bariloche	Soldado
17	Barsotti Elba	4.417.575	Bariloche	Familiar /Soldado
18	Benavides Domingo	16.045.301	Cinco Saltos	Soldado
19	Berdugo, Roberto D.	10.540.113	Gral. Roca	Militar retirado
20	Bernal, Hector R.	14.457.230	Enrique Godoy	Soldado
21	Bertino.Elvira.M	10.045.712	Enrique Godoy	Familiar/Militar
22	Braga, Hector H.	12.863.941	S.A. Oeste	Militar retirado
23	Cabral Hugo	11.023.025	Choele Choel	Militar de baja
24	Cabrera Rubén D.	16.318.844	Viedma	Soldado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

25	Candia Carlos R.	14.759.912	Bariloche	Soldado
26	Caroselli, Carlos C.	14.012.301	Cipolletti	Militar de baja
27	Carriqueo Jose A.	16.053.943	Bariloche	Soldado
28	Cartes, Hector Emilio	16.681.547	Viedma	Soldado
29	Carullo Maria Rosa	0.864.710	Bariloche	Familiar /Soldado
30	Castillo, Bernardo	16.221.749	Cipolletti	Soldado
31	Cerda Horacio	14.891.261	Campo Grande	Soldado
32	Charconett Juan C.	16.082.079	Bariloche	Militar de baja
33	Chirino Roberto	14.910.524	Chichinales	Soldado
34	Cifuentes, Raúl	16.234.587	Gral. Roca	Soldado
35	Colado Mario D.	14.914.476	Catriel	Soldado
36	Corbella Guillermo E.	13.883.236	Bariloche	Militar retirado
37	Cornejo Julio C.	16.026.805	Gral. Roca	Soldado
38	Correa Martín E.	14.751.350	Bariloche	Soldado
39	Corsi Pablo J.	14.907.898	S A Oeste	Soldado
40	Curin Carlos	16.110.962	Ing Huergo	Soldado
41	Curiqueo José N.	16.644.195	Ing Jacobacci	Soldado
42	Delfino Oscar P.	10.962.523	Bariloche	Civil
43	Delgado Eduardo H.	16.442.611	Bariloche	Soldado
44	Diaz Jorge Luis	14.643.490	Río Colorado	Soldado
45	Dominguez Orlando R.	12.669.134	Dina Huapi	Militar de baja
46	Dubourg Ernesto R.	7.972.583	Bariloche	Militar retirado
47	Echarren, Walter D.	12.731.790	Cipolletti	Civil
48	Epul Nestor A.	14.458.942	Viedma	Soldado
49	Erviti Roberto M.	12.827.300	Viedma	Militar de baja
50	Escobar Hugo E.	14.712.034	Cipolletti	Soldado
51	Escobar Sixto A.	14.813.178	Pomona	Militar de baja
52	Espiase, Estela M.	14.775.479	S. A. Oeste	Familiar /Soldado
53	Estrada Horacio A.	8.607.234	Bariloche	Militar retirado
54	Fernandez Lilia	4.962.476	Bariloche	Familiar



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

	Ema			/Soldado
55	Fernandez Roberto A.	7.889.142	Bariloche	Militar de baja
56	Ferrero Andres A.	8.488.427	Bariloche	Militar retirado
57	Ferrero, José Oscar	11.168.666	Gral. Roca	Militar retirado
58	Ferreyra Carlos E.	14.643.493	Río Colorado	Militar de baja
59	Figueroa Ricardo D.	16.123.371	Villa Regina	Soldado
60	Flores Ricardo B.	14.241.393	Gral. Roca	Soldado
61	Garcia y Alvarez María	93.228.077	Río Colorado	Familiar /Civil
62	Garcia, Nelida E.	2.296.255	Luis Beltrán	Familiar/ Militar
63	Garcia Roque E.	14.389.170	Gral. Roca	Soldado
64	Gil Hector Jorge	13.873.367	Choele Choel	Militar retirado
65	Giles, Martín D.	14.853.783	El Bolsón	Soldado
66	Gimenez, Jorge.A	16.068.054	Gral. Roca	Militar de baja
67	Gomez Dante N.	13.573.663	Bariloche	Militar retirado
68	Gonzalez José G.	14.058.575	Gral. Roca	Militar de baja
69	Gonzalez, Ramón A.	14.666.537	Gral. Roca	Soldado
70	Gonzalez, Víctor D.	16.739.179	Cipolletti	Soldado
71	Gough Juan R.	4.523.841	Bariloche	Militar retirado
72	Gutierrez,Ricardo.A	14.368.391	Neuquen	Militar retirado
73	Guyaquimil Norberto	16.200.038	Comallo	Soldado
74	Hamid, Jorge O.	4.995.585	Bariloche	Civil
75	Herrera Julio C.	14.909.538	Viedma	Soldado
76	Herrera Marcelo N.	14.823.364	Bariloche	Militar de baja
77	Huck Jorge L.	7.646.537	Bariloche	Militar retirado
78	Ibañez Jorge A.	16.375.362	Viedma	Militar de baja
79	Italia Aldo A.	16.313.711	Allen	Soldado
80	Jaque Benjamín	16.382.951	Lamarque	Soldado
81	Jara Agustín	12.383.613	Bariloche	Militar retirado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

82	Jaramillo Luis A.	14.195.163	Bariloche	Civil
83	Jaure Oscar A.	8.107.105	Bariloche	Militar retirado
84	Jukic Antonio	17.829.159	Bariloche	Familiar/ Militar
85	Lampertti, Fabiana E.	14.530.157	Allen	Familiar/ Militar
86	Lezama, Manuel	16.088.507	Cipolletti	Soldado
87	Liso, Walter D.	16.590.219	Viedma	Soldado
88	Magallanes Walter D.	16.238.544	Catriel	Soldado
89	Maqueda Franscisco	10.351.085	Bariloche	Militar retirado
90	Mariguan Julio	14.788.002	Coronel Belisle	Soldado
91	Marin Emilio J.	8.144.976	Bariloche	Militar retirado
92	Martinez Torrens, José	7.399.252	Gral. Roca	Militar de baja
93	Marzialetti, Rogelio R.	8.215.998	Cordoba	Militar retirado
94	Melian, Oscar M.	16.164.133	Viedma	Soldado
95	Mendez Julio E.	14.368.353	Cinco Saltos	Militar de baja
96	Molina, Luis A.	16.140.922	Catriel	Soldado
97	Moras Carlos J.	16.181.966	Cinco Saltos	Soldado
98	Moreno, Hernan	14.982.322	Gral. Roca	Soldado
99	Munafo Mario A.	16.502.662	Villa Regina	Militar de baja
100	Muñoz Hector O.	14.530.314	Allen	Soldado
101	Muñoz Luis A.	16.375.146	Gral. Roca	Soldado
102	Navone Horacio R.	16.520.664	Bariloche	Soldado
103	Nieto Juan E.	13.549.671	Cipolletti	Militar de Baja
104	Nuñez Antonio C.	10.415.306	Bariloche	Militar retirado
105	Nuñez Johana.S	34.441.079	Cipolletti	Familiar/Soldado
106	Olave Pedro J.	16.295.067	Cinco Saltos	Soldado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

107	Olivera Victor A.	16.623.262	Bariloche	Militar de baja
108	Osycka, Guillermo.T	8.604.954	Bariloche	Militar
109	Otero Raúl A.	16.421.406	S A Oeste	Soldado
110	Pablos Ruben V.	16.044.545	Bariloche	Soldado
111	Pardini Reinaldo R.	12.425.521	Bariloche	Militar retirado
112	Prieto Juan M.	16.088.312	Gral. Roca	Militar de baja
113	Provoste Carlos O.	16.122.566	Villa Regina	Soldado
114	Quezada Pedro P.	16.122.538	Villa Regina	Soldado
115	Quichan Juan R.	14.706.879	M.Ramos Mexi a	Soldado
116	Ramos Hector A.	16.295.023	Cinco Saltos	Soldado
117	Rangnau Luis E.	14.979.740	Río Colorado	Soldado
118	Renzetti, Hector H.	14.800.137	Cipolletti	Soldado
119	Riquelme Eresmildo	16.392.561	Bariloche	Soldado
120	Riquelme Oscar R.	16.759.165	Luis Beltrán	Soldado
121	Rivas, Juan O.	14.872.820	Gral. Roca	Soldado
122	Rodriguez, Aurelia	10.868.807	Cipolletti	Familiar/Soldado
123	Rodriguez, Cesar C.	14.788.230	Allen	Soldado
124	Rodriguez José M.	16.248.216	Bariloche	Soldado
125	Rodriguez Luis A.	17.058.410	Lamarque	Soldado
126	Rojas Luis N.	14.668.791	Bariloche	Soldado
127	Rojas Roberto O.	14.257.905	Catriel	Militar de baja
128	Rosales Rene Arnald o	14.226.574	Bariloche	Militar Retirado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

129	Ruiz de Arcaute Jesús	16.096.235	Cipolletti	Soldado
130	Ryndycz Víctor J.	13.941.899	S.A. Oeste	Soldado
131	Sanchez Daniel	16.181.431	Las Grutas	Soldado
132	San Martin Luis	16.333.178	Bariloche	Soldado
133	Seroni Luis A.	14.824.631	Bariloche	Soldado
134	Soriano Paulo R.	16.067.137	Luis Beltrán	Soldado
135	Sosa Luis F.	13.620.813	S A Oeste	Militar de baja
136	Suarez Edgardo H.	16.041.086	Bariloche	Militar de baja
137	Tavernini Alberto	12.292.544	Villa Regina	Soldado
138	Toledo Eduardo Cesar	10.915.659	La Plata	Soldado
139	Torres Jorge D.	14.954.267	Viedma	Soldado
140	Torres Juan O.	16.945.745	Cinco Saltos	Militar de baja
141	Troncoso David E.	16.436.236	Luis Beltrán	Soldado
142	Uribe Aladino	7.567.423	Allen	Militar retirado
143	Vallejo Luis O.	12.765.748	Cinco Saltos	Soldado
144	Vasquez, Eleazar	16.340.525	Villa Regina	Soldado
145	Vega, José E.	14.800.394	Cipolletti	Soldado
146	Vera Mario I.	12.809.939	El Bolsón	Militar retirado
147	Villablanca Fernando	16.053.322	Lamarque	Soldado
148	Villalba Francisco R.	14.954.864	Río Colorado	Soldado
149	Vivanco, Eulogio	10.675.523	Bariloche	Militar retirado
150	Williams, Alberto H.	12.406.229	Bariloche	Militar de baja



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

15 1	Wodicka Jorge J.	14.777.650	Ing Jacobacci	Soldado
15 2	Zakrajsek Marcos V.	14.857.454	Cinco Saltos	Soldado
15 3	Zubko Santiago	16.009.161	Bariloche	Soldado